

D^a. Nuria Cruz Moreno Sierra con DNI 20260710X, en representación de la entidad El Angel de Pekin SL con CIF B82917063 (BARCO PIRATA)

COMUNICA:

Debido a una incapacidad temporal del actor del espectáculo **14.4** El Ángel de Pekin SL (BARCO PIRATA) se ve obligado a cancelar todas las funciones previstas hasta el 21 de noviembre de 2025.

Lamentamos profundamente las molestias que esta situación pueda ocasionar y agradecemos la comprensión y colaboración de los teatros, equipos técnicos y públicos implicados.

Un saludo

21/11/25 a las 19:00h

PARTE MÉDICO DE CONFIRMACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL

Tipo de contingencia:	Enfermedad común (EC) \(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(\)\(Accidente no laboral (ANL) Enfermedad profesional (EP) ön por enfermedad profesional	ENTIDAD EMISORA SPS MUTUA
NÚMERO DE LA TARJETA SANITARI	A (1): LYHK900101504019		SITUACIÓN
NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		ACTIVO X PER	CEPTOR/A DE DESEMPLEO CONTRIBUTIVO
NÚMERO DEL DNI/NIE/PASAPORTE:	05944278C		
NOMBRE Y APELLIDOS	AHMED EL YOUNOUSSI HO	oukki	
EMPRESA:			
FECHA DE LA BAJA 04	/09/2025	THE WAST STREET	
FECHA DEL PARTE DE CONFIRMACIO	N 17/10/2025	N° DEL PARTE DE CONFIRMACIO	ON 2
TIPO DE PROCESO MO	corto Medio Largo X	DURACIÓN ESTIMADA 90 dias	Fecha de la siguiente revisión médica (2) 21/11/2025
DIAGNÓSTICO DE CONFIRMACIÓN DE CALIMITACIÓN FUN	IPCIÓN DE LA LIMITACIÓN DE L	Código CIE-W10	(Todas las contingencias) (Sólo en EP) F32 Código CIE-10
SÓLO EN CASO DEL TRASL	ADO DE LA PERSONA TRABAJAD	ORA A OTRO SPS	FACULTATIVO/A-CIAS MÉDICO/A
ZI.TIMO PARTE DE CONFIRMACIÓN PO	DR TRASLADO ⁽³⁾		INSPECTORA
ASA A CONTROL DEL INSS			Medina Muñoz, Sara
ECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS 365	DIAS DE IT (4) 03/09/2026		Medina Munoz, Sara
			17/10/2025
twices Travitticados am meacino	A, le cita a reconocimiento médico tiene la obligació ia, el pago de su prestación será suspendido cautel	n de soudie. En caso de no comparecer, sin armente, en virtud de lo previsto en el art.	Firma y fecha
175.3 de la Ley General de	is Segariand Social.		Nº de colegiado/a 2828737516

Nº identificación del facultativo/a 1604190125V

⁽²⁾ Si no comparece en la fecha de la siguiente revisión médica, se podrá emitir el alta por incomparecencia.

⁽¹⁾ En el caso de traslado, el próximo parte de confirmación se amitirá por otro SPS diferente al que emitió este parte de confirmación. (4) A partir de esta fecha no se emitirán partes de confirmación.

Le informance que sus datos personales acrein tutados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) con el fin de gestionar la previación de Incapacidad Temporal, y serán incorporados en la actividad de tratamiento Proteccion de Basa, mos cualquier oficina del INSS o en la dirección de contra DURACION". Punde ejercer los derechos entablecidos en los artículos 15 a 22 del Regismento (UE) 2016/679, General de Proteccion de Basa, mos cualquier oficina del INSS o en la dirección de correo electrónico: consultas.insa-sacc.proteccion-de-datassiglesg-social.es. Para más información consulta la política de protección de datos en la web